

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2026.-

Señores
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA)
A3 Mercados

Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 51, celebrada el 13/04/2026.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informarles, en cumplimiento del Artículo 4 Capítulo II Título II del T.O de las Normas de Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que el día 13 de abril de 2026 a las 09:00 horas, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la “Asamblea”) de Banco Industrial S.A. (la “Sociedad”), convocada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 19 de marzo de 2026.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación:

1) La síntesis de lo resuelto en la Asamblea:

La Asamblea fue presidida por el Sr. Andrés Gustavo Prida, en su carácter de Presidente, y contó con la presencia de los titulares del 100% del capital social y los votos de la Sociedad, representados en 177.019.810 acciones ordinarias escriturales, de las cuales 82.508.100 son Clase “A”, y 94.511.710 son Clase “B”. Las acciones de ambas Clases poseen el derecho a un 1 voto y son de valor nominal \$1 cada una.

Los Accionistas Carlota Evelina Durst, Andrés Patricio Meta, asistieron por si, mientras que el Fideicomiso BIND, fue representado por su Fiduciaria Sra. Carlota Evelina Durst. Estuvieron presentes los Sres. Síndicos Titulares: por la Clase “A” Sr. Gustavo Ezequiel Director y por la Clase “B” Sra. Elisa Joaquín.

Luego, se dejó expresa constancia que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas reviste el carácter de unánime, declarándose legalmente constituida en primera convocatoria. A continuación, el Sr. Presidente Andrés Gustavo Prida, sometió a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

Primer punto del Orden del Día: **Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: aprobar que el acta sea firmada por los Sres. Accionistas, Andrés Patricio Meta y Carlota Evelina Durst. Asimismo, por el Sr. Presidente Andrés Gustavo Prida y los Representantes de la Comisión Fiscalizadora.

Segundo punto del Orden del Día: **Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, por el Artículo 4 y concordantes, Capítulo III, Título IV del T.O. 2013 de la Comisión Nacional de Valores, y por la normativa del Banco Central de la República Argentina, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 junto con el Balance general, Estado de los resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Reseña Informativa, Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario, notas a los estados contables, Informes anuales de la auditoría externa, e Informe anual de la Comisión Fiscalizadora:** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) Aprobar los Estados Financieros conforme lo previsto por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, por el Artículo 4 y concordantes, Capítulo III, Título IV del T.O. 2013 de la CNV, y por la normativa del B.C.R.A, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con el Balance general, Estado de los resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Reseña Informativa, Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario y las notas a los estados contables; y (ii) Aprobar el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y los Informes Especiales de la Auditoría Externa al 31/12/2025.

Tercer punto del Orden del Día: **Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 por miles de \$ 77.347.855, de los cuales se aplicarán miles de \$ 15.469.571 a constituir la Reserva Legal y miles de \$ 61.878.284 a constituir la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del Banco Central de la República Argentina. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025 por efecto del ajuste por inflación:** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: Aprobar el destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de miles de \$ 77.347.855, de la siguiente manera: destinando la suma por miles de \$ 15.469.571 (20%) a constituir la Reserva Legal, y miles de \$ 61.878.284, a incrementar la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del B.C.R.A, siendo que al 31 de diciembre de 2025 la misma ascendía a la suma de miles de \$ 139.562.459, proyectando una suma total de miles de \$ 201.440.743.-

Cuarto punto del Orden del Día: **Consideración de la propuesta realizada por el Directorio de desafectación total de la Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a fin de destinar la suma por miles de \$201.440.743 al pago de dividendos a los Señores Accionistas, condicionada a la previa autorización y resolución favorable del Banco Central de la República Argentina. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025 por efecto del ajuste por inflación. Delegación en el Directorio de la efectivización y puesta a disposición de los dividendos a los Señores Accionistas;** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) Aprobar la nueva distribución de dividendos a los Señores Accionistas por la suma de miles de \$ 37.126.970, en forma proporcional a la tenencia accionaria, pagaderos en 3 (tres) cuotas mensuales, iguales y no acumulables, conforme a la Comunicación “A” 8410 del B.C.R.A., delegando en el Directorio las condiciones de pago; (ii) Aprobar la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de miles de \$ 37.126.970 para su aplicación al pago de dividendos en efectivo y/o especie y/o en una combinación de ambos, sin afectar la solvencia ni la liquidez de la Sociedad; (iii) Delegar en el Directorio amplias facultades para realizar todas las gestiones necesarias ante el B.C.R.A., la SEFyC y demás organismos, así como para instrumentar el pago de los dividendos, y (iv) Dejar constancia que, hasta tanto se obtenga la autorización del B.C.R.A. y la resolución favorable de la SEFyC, no se generará derecho de disposición a favor de los Accionistas, manteniéndose la suma de miles de \$ 37.126.970 (o la que resulte de la aprobación final) registrada como “Dividendos a Pagar”, delegándose en el Directorio su aplicación al pago.

Los mismos serán puestos a disposición en el plazo y forma reglamentaria una vez notificada dicha autorización.

Quinto punto del Orden del Día: **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora:** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: Aprobar la gestión de todos los Sres. directores (absteniéndose el Sr. Accionista Andrés Patricio Meta de votar sobre su propia gestión como Director) y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Sexto punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) aprobar los honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 por un total (en valores históricos) de miles de \$ 7.047.857, que en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de miles \$ 8.111.203; (ii) ratificar los anticipos de honorarios oportunamente pagados a los miembros del Directorio por un monto total (en valores históricos) de miles de \$ 5.026.379; (iii) autorizar al Directorio la facultad de asignación individual a cada Director, junto con el remanente de honorarios a abonar; y (iv) autorizar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros del Directorio que así lo soliciten durante el ejercicio económico en curso, “ad referéndum” de la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026 y que finalizará el 31 de diciembre de 2026, delegando en el Directorio todas las facultades pertinentes para su asignación individual.

Séptimo punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) aprobar y ratificar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por la suma total en valores históricos de \$ 432.883.637, siendo la suma a moneda de cierre de ejercicio de \$ 495.453.960 ; (ii) delegar en el Directorio la asignación de la remuneración propuesta a cada uno de los Síndicos; y (iii) autorizar al Directorio para efectuar el pago de anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que así lo soliciten durante el ejercicio económico en curso, “ad referéndum” de la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026 y que finalizará el 31 de diciembre de 2026, delegándose en el Directorio todas las facultades pertinentes, para su asignación individual.

Octavo punto del Orden del Día: **Designación de los integrantes del Directorio:** La Clase A por unanimidad, por el voto de los 3 Accionistas titulares de las 82.508.100 acciones que la componen, con derecho a un voto por acción, aprueban la designación a los siguientes Directores por el termino 3 ejercicios sociales tal como lo dispone el Estatuto Social:

- Directora Titular por la Clase A: Andrés Gustavo Prida.
- Director Titular por la Clase A: Ariel Marcelo Sigal.
- Director Suplente por la Clase A: Salvador Pristera.
- Director Suplente por la Clase A: Carlota Eveilna Durst.

La Clase B por unanimidad, por el voto de los 3 Accionistas titulares de las 94.511.710 acciones que la componen, con derecho a 1 voto por acción, aprueban la designando a los siguientes Directores por el termino 3 ejercicios sociales tal como lo dispone el Estatuto Social:

- Director Titular por la Clase B: Andrés Patricio Meta
- Director Titular por la Clase B: Hernán Patricio Lede
- Director Titular por la Clase B: Héctor Alejandro Coscia
- Directos Suplente por la Clase B: Gastón Augusto Eckelhart.
- Director Suplente por la Clase B: José Carlos de los Santos.
- Director Suplente por la Clase B: Javier Alejandro Popowsky.

Se verifico que ninguna de las personas designadas en el presente punto del Orden del Día se encuentra comprendida en las causales de inhabilidad y asimismo se informó y aprobó por unanimidad de los votos que los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados por ambas clases de acciones: (i) No revisten la condición de independientes en los términos del Artículo 11, Sección III, Capítulo III, Título II de las normas de la CNV; (ii) Se encuentran autorizados por el BCRA para desempeñarse como Directores, por lo cual se encuentran en condiciones de asumir inmediatamente en sus cargos. (iii) Que los Sres. Carlota Evelina Durst, Andrés Patricio Meta, Ariel Marcelo Sigal, Andrés Gustavo Prida, Hernan Patricio Ledesma, Javier Alejandro Popowsky, Gastón Augusto Eckelhart y José Carlos De los Santos desempeñan funciones como Directores y/o empleados jerárquicos en ciertas compañías vinculadas a la Sociedad, por lo cual se brindó autorización expresa correspondiente en los términos del Artículo 273 y concordantes de la Ley General de Sociedades con la asunción del compromiso correspondiente de lealtad y diligencia, que el desempeño de las funciones requiere al efecto.

Por último, por unanimidad de los votos de los Accionistas de las Clases A y B, se resolvió distribuir los cargos de Presidente y Vicepresidente, los cuales quedaron conformados de la siguiente forma: Presidente: Andrés Gustavo Prida, y Vicepresidente: Andrés Patricio Meta.

Noveno punto del Orden del Día: **Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizador:** La Clase A por unanimidad, por el voto de los 3 Accionistas titulares de las 82.508.100 acciones que la componen, con derecho a 1 voto por acción, aprueban la designación de los siguientes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el termino 3 ejercicios sociales tal como lo dispone el Estatuto Social:

- Síndico Titular por la Clase A: Gustavo Ezequiel Director
- Síndico Suplente por la Clase A: Ariel Eduardo Goñi “ad-referéndum” de su autorización por el B.C.R.A.

La Clase B por unanimidad, por el voto de los 3 Accionistas titulares de las 94.511.710 acciones que la componen, con derecho a 1 voto por acción, aprueban la designando a los siguientes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el termino 3 ejercicios sociales tal como lo dispone el Estatuto Social:

- Síndico Titular por la Clase B: Julián Pablo Laski.
- Síndico Titular por la Clase B: Elisa Joaquin.
- Síndico Suplente por la Clase B: Leandro Manuel Justo, “ad-referéndum” de su autorización por el B.C.R.A.
- Síndico Suplente por la Clase B: Juan Eduardo Bettinelli, “ad-referéndum” de su autorización por el B.C.R.A.

Se verificó que ninguna de las personas designadas se encuentra comprendida en las causales de inhabilidad, y se deja constancia que: (i) con la designación en los cargos de los miembros propuestos se da cumplimiento a lo dispuesto en las normas del BCRA en materia de evaluación de autoridades, no requiriéndose la previa evaluación por el BCRA de sus antecedentes, a excepción de los Sres. Ariel Eduardo Goñi, Leandro Manuel Justo, y Juan Eduardo Bettinelli, quienes son designados “ad-referéndum” de su autorización por el BCRA y sólo podrán ejercer sus funciones previa evaluación de sus antecedentes y una vez aprobada sus designaciones por parte de dicho organismo de contralor, todo ello conforme lo establecido en las normas del BCRA en materia de evaluación de autoridades (Com. “A” 6111 del BCRA, sus complementarias y modificatorias); (ii) todos ellos revisten el carácter de independientes (conf. Artículo 12, Sección III, Capítulo III, Título II del T.O 2013 de CNV, el Artículo 79 de la Ley de Mercado de Capitales, y la Resolución Técnica N° 15 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

Décimo punto del Orden del Día: **Designación de los auditores externos que dictaminarán sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 01/01/2026.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: aprobar la gestión desempeñada por los auditores externos Analía Cristina Brunet (Auditor Titular) y Silvia Andrea De Vivo (Auditor Suplente) y sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y designar a Analía Cristina Brunet como Auditora Titular, y a Silvia Andrea De Vivo como Auditora

Suplente, ambos de la firma “Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A” firma miembro de “Ernst & Young, para que procedan a certificar los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026 que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Décimo primer punto del Orden del Día: **Otorgamiento de autorizaciones**. Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: autorizar a determinadas personas a realizar las presentaciones y trámites necesarios ante los organismos de contralor correspondientes a fin de inscribir lo resuelto en el acto asambleario.

No habiendo más temas que tratar, los Representantes de la Comisión Fiscalizadora dejaron constancia de la regularidad de todas las decisiones adoptadas en la presente, manifestando que en todas las etapas del acto asambleario se ha dado el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y que la Asamblea revistió el carácter de unánime según lo establecido por el Artículo 237, in fine, de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas.

Lo mencionado es síntesis fiel del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, de fecha 13 de abril de 2026, celebrada en primera convocatoria, con suscripción al pie de las personas mencionadas a continuación: Sr. Andrés Patricio Meta (Accionista), Sra. Carlota Evelina Durst (Accionista y Fiduciaria del Fideicomiso BIND; Sr. Andrés Gustavo Prida (Presidente); Sr. Gustavo Ezequiel Director (Sindico Titular Clase A), y Elisa Joaquín (Sindico Titular Clase B).

2) La nómina de Directores, Síndicos y Auditores Externos:

DIRECTORIO			
Nombre y Apellido	Cargo	Clase	Vencimiento del Mandato
Andrés Gustavo Prida	Presidente	Clase A	31.12.2028
Andrés Patricio Meta	Vicepresidente	Clase B	31.12.2028
Directores Titulares Clase A			
Andrés Gustavo Prida	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Ariel Marcelo Sigal	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Directores Suplentes Clase A			
Salvador Pristera	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Carlota Evelina Durst	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Directores Titulares Clase B			
Andrés Patricio Meta	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Hernán Patricio Ledesma	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Héctor Alejandro Coscia	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Directores Suplentes Clase B			
Gastón Augusto Eckelhart	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
José Carlos de los Santos	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		
Javier Alejandro Popowsky	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028		

COMISIÓN FISCALIZADORA	
Sindico Titular Clase A	
Gustavo Ezequiel Director	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028
Sindico Suplente Clase A	
Ariel Eduardo Goñi (*)	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028
Sindicados Titulares Clase B	

Julián Pablo Laski	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028
Elisa Joaquín	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028
Síndicos Suplentes Clase B	
Leandro Manuel Justo (*)	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028
Juan Eduardo Bettinelli (*)	Vencimiento del Mandato: 31.12.2028

CONTADORES CERTIFICANTES – “Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.”		
Nombre y Apellido	Cargo	Mandato
Analfá Cristina Brunet	Auditor Titular	01.01.2026 al 31.12.2026
Silvia Andrea De Vivo	Auditor Suplente	01.01.2026 al 31.12.2026

(*) Ad-referéndum de su aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.
BANCO INDUSTRIAL S.A.